

22699 RESOLUCION del Ayuntamiento de Almería por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos al concurso para proveer en propiedad la plaza de Inspector de alhóndiga y mercados.

Por resolución de esta Alcaldía Presidencia, ha sido aprobada la lista de aspirantes admitidos y excluidos al concurso para proveer en propiedad la plaza de Inspector de alhóndiga y mercados de este excelentísimo Ayuntamiento, declarándose

Admitidos

Don Adelino Martínez Andújar.
Don Victoriano Torrecillas Gazque.

Excluidos

Ninguno.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.2 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, la precedente relación de admitidos y excluidos se publica en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, concediéndose un período de reclamaciones a tenor de lo preceptuado en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, por plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación en los periódicos oficiales citados, transcurrido el cual, si no hubiere reclamación, será considerada como definitiva.

Almería, 4 de octubre de 1976.—El Alcalde-Presidente.—7.688-E.

22700 RESOLUCION del Ayuntamiento de Castrillón referente a la oposición para provisión en propiedad de plaza vacante de Delineante en la plantilla municipal de funcionarios.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo» número 235, correspondiente al día 13 de octubre de 1976, se publica íntegramente la convocatoria y bases relativas a la oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Delineante en la plantilla de funcionarios, la cual tiene asignado el coeficiente retributivo 2,3, dos pagas extraordinarias, las gratificaciones acordadas o que pueda acordar el Ayuntamiento, aprobadas, en su caso, por la Dirección General de Administración Local y demás emolumentos legales.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se publica para general conocimiento y de conformidad con lo establecido en el artículo 22.3 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local.

Castrillón (Oviedo), 16 de octubre de 1976.—El Alcalde.—7.825-E.

22701 RESOLUCION del Ayuntamiento de Espartinas referente a la oposición para la provisión en propiedad, en turno libre, de una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 228, de fecha 1 de octubre de 1976, aparece publicada la convocatoria de oposición para la provisión en propiedad, en turno libre, de una plaza de Auxiliar de Administración General, dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,7, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las solicitudes para tomar parte en la oposición se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Espartinas, en el plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

También podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Espartinas, 4 de octubre de 1976.—El Alcalde, José Díaz García.—7.769-E.

22702 RESOLUCION del Ayuntamiento de Gerona por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos a la oposición libre para proveer una plaza de Asistente Social.

De conformidad con las normas de la convocatoria y prescripciones vigentes en la materia, por el presente se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en las oposiciones libres para la provisión en propiedad de una plaza de Asistente Social, cuya convocatoria fue publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia del pasado día 15 de junio del año en curso, y en el «Boletín Oficial del Estado» de 7 de septiembre último.

Aspirantes admitidos

María Neus Fort Quer.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Contra la presente relación pueden formularse reclamaciones durante el plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación del presente anuncio.

Gerona, 15 de octubre de 1976.—El Alcalde.—7.788-E.

22703 RESOLUCION del Ayuntamiento de Melilla por la que se modifica la composición del Tribunal calificador del concurso-oposición para provisión en propiedad de la plaza vacante de Arquitecto municipal.

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 22 del actual, acordó modificar la base octava de la convocatoria de concurso-oposición para provisión en propiedad de la plaza vacante de Arquitecto municipal, en el sentido de que el Tribunal calificador del expresado concurso-oposición, estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: El ilustrísimo señor Alcalde, o miembro de la Corporación en quien delegue.

Vocales:

Un representante del Profesorado Oficial del Estado.
Un representante del Colegio Profesional correspondiente.
Un funcionario Técnico de la Administración Local.

Secretario: El Secretario general de la Corporación o funcionario en quien delegue.

Todos los Vocales, tanto titulares como suplentes que se nombren en su día, estarán en posesión del título oficial de Arquitecto.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, concediéndose un nuevo plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para presentación de instancias, solicitando tomar parte en el concurso-oposición correspondiente.

Melilla, 25 de septiembre de 1976.—V.º B.º: El Alcalde accidental.—El Secretario.—7.381-E.

22704 RESOLUCION del Ayuntamiento de Torrelavega por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición para proveer en propiedad plaza de Arquitecto en este Ayuntamiento.

Lista de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición para proveer en propiedad plaza de Arquitecto de este Ayuntamiento.

Aspirantes admitidos

D. Francisco González-Camino Meade.
D. Antonio Guzmán Gutiérrez.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Composición del Tribunal

Presidente: El señor Alcalde-Presidente o Concejales en quien delegue.

Vocales:

Ilustrísimo señor don Belarmino García García, Jefe Provincial del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, en representación de la Dirección General de la Administración Local; suplente, don Rafael Pérez Martínez, Secretario de Administración Local.

Doña María Paz Inés de Vierna Ortega, Arquitecto, en representación de la Dirección General de Urbanismo.

Don Avelino San Martín Quiroga, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, en representación del Profesorado Oficial; suplente, don Juan José Arenas de Pablos, Catedrático de la citada Escuela.

Don Angel Hernández Morales, Arquitecto, en representación del Colegio Oficial de Arquitectos; suplente, don Jaime Carceller Fernández, Arquitecto.

Secretario: Don José Antonio Pereda Sánchez, Secretario general de Ayuntamiento, y como suplente, el funcionario Técnico de Administración General en quien delegue.

Torrelavega, 13 de octubre de 1976.—El Alcalde.—7.712-E.